

## **EL MONASTERIO DE LA VICTORIA DE JEREZ DE LA FRONTERA ENTRE 1543 Y 1613. GÉNESIS Y DESARROLLO DE UNA FUNDACIÓN DE LA ORDEN MÍNIMA**

***Manuel Romero Bejarano***

Licenciado en Historia del Arte

En la calle Porvera de Jerez de la Frontera aun se conserva una buena parte del convento de frailes mínimos de La Victoria, uno de los muchos con los que contó la ciudad en la Edad Moderna. La iglesia, mutilada tras una restauración realizada a finales de los años veinte del siglo XX por Rafael Esteve Fernández Caballero<sup>1</sup>, quien se encontró una construcción en avanzado estado de ruina<sup>2</sup>, se conserva solo en su mitad anterior, pues la cabecera fue demolida y el solar es ocupado en la actualidad por un edificio de viviendas. Además, las capillas del lado de la epístola fueron unidas, creando una estrecha nave que se utiliza como casa de hermandad de la centenaria cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, corporación, como veremos, ligada al cenobio casi desde la fundación del mismo y que aún tiene como sede en la actualidad el templo que nos ocupa. Respecto a las dependencias conventuales, también han llegado hasta nosotros muy alteradas. Abandonadas tras la exclaustación, desde hace varias décadas han estado ocupadas por instituciones docentes, permaneciendo aun en ellas la Escuela de Artes y Diseño. De la

---

<sup>1</sup> ESTEVE GUERRERO, Manuel: *Jerez de la Frontera. Guía oficial de arte*. Jerez. Jerez Gráfico. 1952. p. 161.

<sup>2</sup> PESCADOR Y GUTIÉRREZ DEL VALLE, Mariano: *Guía artística de Jerez de la Frontera*. Jerez. Imprenta A. Pulet. 1914. p. 81. Al referirse a la iglesia de La Victoria este autor dice: “*El templo en su interior nada notable presenta; se encuentra hoy cerrado al culto por estar ruinoso*”.

edificación primitiva quedan el claustro y el refectorio, habiendo sido transformado el resto en aulas.

Muy pocos han sido los historiadores que se han ocupado de este monasterio. Francisco de Mesa Xinete, canónigo de la jerezana colegiata de San Salvador y autor imprescindible para conocer el devenir de las instituciones religiosas locales, tan sólo le dedicó unas líneas de su monumental *Historia Sagrada y Política de Xerez*, escrita en la segunda mitad del XVIII, al referirse al convento jerezano de la rama femenina de la Orden de los Mínimos<sup>3</sup>. Por el canónigo, que tomó como fuente al historiador de la Orden fray Juan de Morales, sabemos que el cenobio que nos ocupa se fundó en 1543 y que estuvo bajo el patronato de los caballeros de apellido Mesa, pero poco más. Hubo que esperar al siglo XX para que algunos historiadores se ocuparan del monumento. A comienzos de la centuria el erudito Agustín Muñoz incluía en su *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez* una serie de datos bastante confusos referentes al devenir del conjunto<sup>4</sup>. Algunas décadas más tarde tanto Hipólito San-

---

<sup>3</sup> MESA XINETE, Francisco de: *Historia Sagrada y Política de la muy leal ciudad de Tarteso, Turdeto, Asta Regia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera, Xerez Sidonia, hoy Xerez de la Frontera*. Jerez. Imprenta de Melchor García. 1888. Tomo II, pp. 158 y ss.

<sup>4</sup> MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín: *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*. Jerez. Imprenta del Guadalete. 1903. pp. 192 y ss. Transcribimos lo que relata del convento el que fuera archivero municipal, hombre normalmente certero en sus afirmaciones que en esta ocasión confunde años, nombres y estilos artísticos. Afirma que el monasterio “cuya actual construcción se levantó a principios del siglo XVII, pues lleva en el primer cuerpo de su torre, en un medallón a cada lado de los descubiertos, la fecha de 1639, si bien parece de época anterior y de otra mano indudablemente su bella portadita del Renacimiento. Dicho convento se fundó en 1543. En ella existe desde 30 de enero de 1567 la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de que eran patronos los caballeros Mesas, cuyas armas estaban antes pintadas en las paredes de la Iglesia y esculpidas en su sepulcro, sito en la capilla mayor”. Como veremos, el convento no se construyó en el XVII, sino que su

cho<sup>5</sup> como Esperanza de los Ríos<sup>6</sup> hicieron nuevas aportaciones a la historia artística del edificio. El primero centrándose en el XVI y la segunda en el XVII. Los datos publicados por ambos autores los estudiaremos en su debido lugar. Resulta curioso el caso de Sancho, pues si bien documenta obras en el cenobio, debió de conocer muchos más datos que ocultó a los lectores (como era habitual en este autor) pues en la reseña que hace del convento de La Victoria en su artículo *Arquitectura jerezana en el siglo XVI* escribe “*con posterioridad [a 1546] se amplió el templo, cerrándolo con artesonado, formando tribuna y abriendo capillas, obras hechas escalonadamente y para las que se emplearon a diferentes maestros*”<sup>7</sup>. Como veremos, el historiador portuense manejó documentación que no citó en su estudio, pues hemos podido constatar que la mayoría de los datos contenidos en este breve párrafo, son ciertos. Con posterioridad, si exceptuamos una acertada reseña de Pomar y Mariscal en su guía monumental y artística de Jerez<sup>8</sup> y los valiosos datos dados a conocer por los artículos de Jácome y Antón<sup>9</sup>,

---

mayor parte data del XVI. Además, los caballeros Mesa no fueron nunca patronos de la Cofradía de la Soledad, corporación que, por otra parte, se había fundado en 1564, y no en 1567 como afirma este autor.

<sup>5</sup> SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: “La arquitectura jerezana en el siglo XVI”, *Archivo Hispalense*, n.º. 123, Sevilla, 1964, pp. 22 y ss.

<sup>6</sup> RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los: *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII*. Cádiz. Universidad de Cádiz. 2003. pp. 198 y ss.

<sup>7</sup> SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Op. Cit.* p. 22.

<sup>8</sup> POMAR RODIL, Pablo J. y MARISCAL RODRÍGUEZ, Miguel A.: *Jerez. Guía artística y monumental*. Madrid. Sílex. 2004. pp. 169 y ss.

<sup>9</sup> JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: “Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII (3ª serie)”, *Revista de Historia de Jerez*, Jerez, C.E.H.J., 2002, n.º 8, p. 107 y ss.

no encontramos nada más publicado sobre el convento. En las líneas que siguen y basándonos en la documentación original encontrada en diferentes archivos, vamos a tratar de aportar nuevos datos sobre el conjunto.

Pese a que ya existía desde 1517 un convento de mínimas en la población<sup>10</sup>, los primeros datos que encontramos acerca de la presencia de su correspondiente masculino en Jerez se remontan a 1543<sup>11</sup>. Parece que a comienzos de ese año la Ciudad les había concedido licencia para fundar en una zona retirada del casco urbano<sup>12</sup>. Pero en 21 de abril fray Alonso del Águila, provincial de la Orden de San Francisco de Paula, realiza una petición al Cabildo jerezano para fundar un convento en la ciudad junto a las ya por entonces vetustas murallas *“enfrente de la torre albarrana por que alli tienen comprada una casa donde se comienza a fazer el dicho monesterio”* añadiendo que era *“syn perjuizio por que son pobres y no an de tener ganados ny fazienda ny comprar iredamientos syno proveerse de lymosnas”*. Como vemos, los frailes se habían adelantado a la autorización

---

<sup>10</sup> MESA XINETE, Francisco de: *Op. Cit.* pp. 155 y ss. Pese a que el historiador de la Orden Mínima fray Juan de Morales afirma que este convento se fundó en 1524, fray Alonso de Villamayor adelantaba el acontecimiento a 1515. Francisco de Mesa Xinete documentaba que el jurado Fernando de Herrera donaba unas casas al provincial de la Orden en 1514 para fundar un convento femenino y que en 1517 las monjas ya se encontraban en Jerez, pues en ese año daban a tributo una huerta en Bornos, localidad cercana.

<sup>11</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (a partir de ahora A.M.J.F.) Actas Capitulares. 1543. Fol. 861 y ss. Citado por Romero Bejarano, Manuel: *«La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI»*. Ayuntamiento de Jerez. 2006 (en prensa).

<sup>12</sup> *Ib.* Fol. 862 vto. En su intervención en el cabildo para tratar sobre la petición de licencia para fundar que habían presentado los frailes mínimos, el jurado García Riquel Dávila dice que los monjes *“los dyas pasados an pedido a la çibdad liçençia para fazer la dicha casa y la çibdad se la dyo y conçedio en parte donde no venya perjuizio a los vezinos de la çibdad”*

municipal, pues ya tenían un inmueble y lo estaban adaptando a su nuevo fin. Sin embargo, no todos los caballeros capitulares veían con buenos ojos la creación de este nuevo convento en una ciudad que comenzaba a estar saturada de instituciones de este tipo. Algunos, como el veinticuatro Francisco de Trujillo, solicitaban una licencia del emperador Carlos V para tal efecto, alegando que *“esta çibdad es de la corona Real y que como Reçidor no puede dar ny enagenar parte nynguna de la çibdad syn liçençia de su magestad”*<sup>13</sup>. De estas palabras se desprende que los monjes solicitaban, además de la autorización, alguna parte de suelo público. Otros, como el caballero Jerónimo Dávila, exigían que los monjes se comprometiesen a no comprar en Jerez más propiedades inmuebles que las casas en las que habían que habitar, actitud comprensible, ya que por aquel entonces existían monasterios en la localidad como la Cartuja de Santa María de la Defensión, que poseía un verdadero emporio entre fincas rústicas y urbanas y que además se dedicaba a comerciar con el ganado que criaba, entrando en conflicto con los intereses de los terratenientes locales<sup>14</sup>. Por ultimo, los había aun más suspicaces, como era el caso del jurado García Riquel Dávila, que pensaba que era muy perjudicial para los ciudadanos la llegada de los monjes al sitio donde querían establecerse *“por que les compran [a los vecinos] sus casas por facultades que las leyes les dan para que puedan edyficar los dichos monasterios”* y además creía que era un peligro para la seguridad de la población conceder la licencia para *“edificar la casa tan çerca del muro Real y torre prinçipal que con muy poca cosa por tyempo se podra mynar dende la dicha casa monasterio y Reçibira la çibdad mucho detrimento y por ello sera mas fuerte que los dichos*

<sup>13</sup> *Ib.* Fol. 861 vto.

<sup>14</sup> Para más información sobre las propiedades de La Cartuja en la época véase MAYO ESCUDERO, Juan: *Protocolo primitivo y de fundación de la Cartuja Santa María de la Defensión de Jerez de la Frontera (Cádiz)*. Salzburgo. Analecta Cartusiana . 2001.

*muros y torres*<sup>15</sup>. Esta última razón más bien parece una excusa que oculta cierta animadversión hacia los nuevos cenobitas, puesto que en aquellas fechas las defensas urbanas (que databan del siglo XI<sup>16</sup>) eran ya una venerable ruina y hacía mucho tiempo que Jerez se había apartado de la primera línea de guerra, por lo que era más que improbable un ataque y mucho menos que las tropas enemigas se atrincherasen en el convento para atacar Jerez.

Pese a estas opiniones opuestas, la mayoría de los caballeros capitulares se mostraron favorables a la instalación de los mínimos junto a los muros, en lo que acabaría por convertirse en la actual calle Porvera. Alguno de los munícipes llegó a calificar la actitud de los capitulares que se mostraban en contra de la fundación de agravio comparativo, puesto que a otras órdenes no se le habían puesto tantas condiciones para su instalación en la urbe. La mayor parte pensaba, como el veinticuatro Juan Benítez que *“estos frailes son pobres y no pueden tener tieRas [...] e que solamente quieren el sytio y boluntad de la çibdad para fazer la casa donde se syrba a dios nuestro señor [...] que sus fines es servir a dios nuestro señor con sus sermones y confesiones”* e incluso hubo algún capitular que dio argumentos para la fundación que hoy se considerarían fuera de tono, pues razonaba que *“en esta çibdad ay algunos pobres estranjeros que piden limosna syn nesedad mas justo es que se le de a ellos [refiriéndose a los mínimos] pues es más benefiçio”*<sup>17</sup>. Al final, y gracias al apoyo de la mayoría de los caballeros, el Ayuntamiento concedió licencia para la fundación de el convento de La Victoria.

<sup>15</sup> A.M.J.F. Actas Capitulares. 1543. Fol. 861 y ss.

<sup>16</sup> Para más información sobre la construcción de las murallas de Jerez véase AGUILAR MOYA, Laureano: “Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera”, *Revista de Historia de Jerez*, Jerez, C.E.H.J., 2000, pp. 99-113.

<sup>17</sup> A.M.J.F. Actas Capitulares. 1543. Fol. 861 y ss. Se trata de la opinión del jurado Diego de Coca.

Un año más tarde los monjes ya se encontraban habiando su casa. La primera iglesia (imaginamos que de pequeñas dimensiones) debía estar construida, pues el 21 de julio de 1544 se encarga a los carpinteros de lo blanco Diego Díaz y Alonso de Baños la construcción de una puerta para la misma. Además, los mismos maestros se obligaron a dividir con un suelo en altura la única sala de la que constaba el monasterio por aquel entonces y construir sobre la planta alta una armadura que la cubriese<sup>18</sup>. Suponemos que, a falta de nada mejor, esta primitiva sala haría las veces de dormitorio, rectorio, sala capitular y, al fin y al cabo, de todo aquello que necesitasen unos monjes que no podían permitirse por el momento otra cosa.

Los mínimos pronto se integraron en la vida ciudadana y padecieron las incomodidades de una urbe como Jerez, con graves carencias de todo tipo. Recordemos que el convento estaba ubicado junto a los maltrechos muros, que eran una suerte de edificación inútil plantada en medio de la población a la que, por mandato real, no se podía tocar. Esta tierra de nadie era aprovechada, entre otros, por los carreteros, que soltaban junto a las murallas a las bestias para que paciesen allí<sup>19</sup>. En consecuencia, los frailes de La Victoria en 1549 protestaron ante el Ayuntamiento por la situación, pues consideraban “*que demas de ser desacato al culto divino como estan fronteros [o lo que es lo mismo, al lado] de la dicha*

<sup>18</sup> ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE JEREZ DE LA FRONTERA (a partir de ahora A.P.N.J.F.) 1544. Oficio VIII. Gómez Patiño. Fol. 583 vto. y ss. Este documento se encuentra bastante deteriorado, por lo que la información que hemos podido obtener de él no es toda la que podía ofrecer. No obstante, la lectura de la parte más íntegra del mismo deja claras las obras que referimos.

<sup>19</sup> Para más información sobre el estado de la muralla jerezana en el XVI véase ROMERO BEJARANO, Manuel: Op. Cit.

*yglesia ynpedian con tal uso los ofiçios divinos*"<sup>20</sup>. Para evitar esta desagradable circunstancia los monjes habían tomado a tributo del Municipio los solares ocupados por los animales pero aun así, los carreteros seguían introduciendo las bestias de carga, por lo que solicitaban poder cercar el terreno. Sin embargo, esto les fue denegado y suponemos que estarían conviviendo durante años con bueyes, mulas y caballos.

Tras una década en la que no conocemos nada sobre la historia edificatoria del convento, los años sesenta del siglo XVI, a tenor de los datos hallados, fueron una época de gran actividad constructiva. De hecho, las primeras dependencias, tanto la iglesia como el convento, que debieron ser muy modestos, se empiezan a reconstruir. Conocemos tres obligaciones de suministro cantería para el monasterio en esta época, con un total de 400 carretadas de piedra para las obras<sup>21</sup>. Sin embargo, lo parco

---

<sup>20</sup> A.M.J.F. Actas Capitulares. 1549. Fol. 95 y ss. 8 de febrero. Ante la petición de los mínimos "*todos los dichos señores Jues de Residencia e veynte e quatro dixeran que no ha lugar*"

<sup>21</sup> A.P.N.J.F. 1561. Oficio I. Juan de Montesinos. Tomo I. Fol. 1001 vto. y ss. En nueve de noviembre Alonso Martín Sarando y su hijo Alonso Martín Sarando, canteros, se obligaban a entregar 200 carretadas de cantillos (de 18 por carretada) de las canteras de El Puerto de Santa María al monasterio, al precio de 60 maravedíes la carretada. El plazo de entrega era desde ese día hasta el fin del mes de abril siguiente;

1566. Oficio XII. Andrés de Oviedo. Fol. 176 vto. y ss. El 25 de agosto los mismos canteros se obligaban a entregar 100 carretadas de sillares al cenobio. La mitad habían de ser de piedras de las que cupiesen cinco por carretada y la otra mitad de las que cupiesen dieciocho por carretada. Todas debían de ser de las canteras de El Puerto, siendo el precio de las primeras de 2'50 reales por carretada y el de las segundas de 2'25 reales por carretada. El plazo de entrega abarcaba desde el uno de febrero del año siguiente hasta que se acabasen de entregar;

1567. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 152 y ss. En 28 de enero el carretero Francisco Pacheco se obligaba a traer desde las canteras de El Puerto de Santa María hasta el monasterio 200 carretadas de cantería,



de estos contratos, que sólo hablan de *sillaretes* y *cantillos* (dos cortes de cantería bastante sencillos y que normalmente se utilizaban para fabricar muros de muy diverso tipo) no permite especificar para qué parte del cenobio iban dirigidas. Por suerte, hemos podido localizar un concierto de obra fechado en dieciocho de mayo de 1566 entre los frailes y el albañil Mateo Sánchez, quien se obligaba a hacer a destajo uno de los muros de lo que había de ser el primitivo claustro, enlazando la fábrica nueva con la pared que separaba el convento de la calle. Además, se especifica que en el nuevo lienzo “*en medio de la dicha obra a de faser una puerta llana* [es decir, sin adorno]”<sup>22</sup>.

Por estas mismas fechas se comenzó la reconstrucción de la iglesia por los pies, por lo que parece lógico pensar que es en esta época cuando se debió levantar la portada principal de la iglesia. Esta puerta está formada por un arco de medio punto flanqueado por pilastras cajeadas con una ménsula en la clave y dos discos concéntricos en las enjutas. Esta estructura es a su vez flanqueada por un par de columnas toscanas sobre plinto

---

100 de sillaretes de cinco por carretada y otras 100 de cantillos de 18 por carretada. Suponemos que la mitad de esta cantería era la concertada por el documento que citamos inmediatamente antes que este, pero no hemos podido localizar el contrato de venta de la otra mitad. El precio de la traída de cada carretada era de 25 reales, y el plazo de entrega comenzaba al día siguiente del otorgamiento de la carta y concluía cuando se terminase de traer toda la piedra.

<sup>22</sup> A.P.N.J.F. 1566. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 523 y ss. El plazo para ejecutar la obra era el mes de junio siguiente. No se especifica precio alguno. Por parte del monasterio otorgó la carta el corrector, fray Diego de Ribera. Sospechamos que existía un claustro con anterioridad al que se comenzó a levantar a finales del XVI (que es el que se conserva en la actualidad) ya que en el documento se especifica que Mateo Sánchez tenía que hacer “*toda la obra que esta por faser de canteria en la pared que siguen los arcos hasta enfrentar con la pared de la calle que esta en el dicho monesterio prosiguiendo dende la obra que agora esta fecha hasta la dicha pared*”(el subrayado es nuestro).

que sostienen un entablamento de triglifos y metopas en cuyo centro hallamos el escudo de la Orden. El conjunto se corona por dos jarrones que flanquean un extraño frontón semicircular en cuyo interior podemos apreciar una pequeña hornacina rematada por un frontón triangular y flanqueada por roleos. En el interior de la citada hornacina hallamos una pequeña escultura de la Virgen.

Es cierto, como ya han señalado otros autores, que en la citada portada se puede leer la fecha 1546. Sin embargo pensamos que este año debe hacer relación a otro acontecimiento diferente a la realización de la misma, puesto que este elemento recuerda mucho a la obra de Hernán Ruiz II, en especial a las portadas de las parroquias de Nuestra Señora de Gracia, en El Cerro del Andévalo y Nuestra Señora de la Esperanza en Corterrangel (ambas localidades de la provincia de Huelva) datadas en la década del XVI que nos ocupa<sup>23</sup>. Sabemos que Ruiz, debido a su cargo de maestro mayor de las fábricas del Arzobispado de Sevilla, estaba trabajando en Jerez<sup>24</sup>. Por tanto, es posible que diera las trazas de la portada de la iglesia del convento de los mínimos por estas fechas. No obstante, el remate de la misma, falto de conexión con la obra y que más bien parece una suma de elementos decorativos realizada de forma arbitraria, bien pudiera deberse a un cantero local que alteró el diseño original del maestro cordobés.

---

<sup>23</sup> Un estudio en profundidad del maestro cordobés se puede encontrar en MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: *Hernán Ruiz, "El Joven"*. Madrid. Akal. 1996. Además de esta obra, para la datación de las portadas véase JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: "El libro de las portadas", en *Libro de Arquitectura. Hernán Ruiz II*. Sevilla. Fundación Sevillana de Electricidad. 1998. Tomo I (estudios), pp. 236-256.

<sup>24</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. Sevilla. Rodríguez, Giménez y Compañía. 1929. p. 150.

Por estas fechas también comienzan a construirse las primeras capillas de la iglesia, que en la actualidad se encuentran unidas formando una estrecha galería que es utilizada por la Cofradía de la Soledad como casa de hermandad. Todas las citadas capillas se situaron al lado de la epístola del templo, hacia la parte del convento, probablemente ante la prohibición de ocupar la vía pública por el lado del evangelio, por donde transcurre en la actualidad la calle Ponce.

La primera de todas fue entregada en 1567 por la Orden a la citada cofradía, que se había fundado en el cenobio tan sólo tres años antes<sup>25</sup> *“movidos de caridad e con çelo e voluntad de servir a dios nuestro señor y a la gloriosa virgen santa maria su vendita madre”*. Hasta ese momento habían tenido su altar e insignias en la nave principal del templo conventual y a partir de entonces se les daba *“una capilla que esta prinçipiada en la yglesia que agora haze de nuevo el dicho monasterio qual es y esta como entran por la puerta de la dicha yglesia nueva a la mano derecha la primera y mas Junta a la dicha puerta”*<sup>26</sup>. Este

<sup>25</sup> Para más información sobre la fundación y primitivos estatutos de la Cofradía de la Soledad, véase REPETTO BETES, José Luis y GIL BARO, Domingo: “Cofradías penitenciales entre 1542 y 1779”, en *La Semana Santa de Jerez y sus cofradías*. Jerez. Ayuntamiento. 1996. Tomo I, pp. 250 y ss.

<sup>26</sup> A.P.N.J.F. 1567. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 175. 30 de enero. Por parte del convento otorgaron la escritura fray Bartolomé Ximénez, corrector, fray Melchor de Santa María, fray Íñigo Díaz, fray Juan de Arenas, fray Pedro de Santa María, fray Francisco de Rueda, fray Juan Muñoz, fray Juan Díaz, fray Francisco Pérez, fray Francisco de Ledesma y fray Juan de Alarcón. Por parte de la cofradía hicieron lo propio Juan Franco y Esteban García del Salto, hermanos mayores, Juan Granado, mayordomo, Manuel Díaz, Alonso Cebrián, Esteban García de Villalpando, Bartolomé Sánchez Melendo, Juan López, Hernán Gómez, Hernán García, Francisco Martín, Hernán Jiménez, de profesión espartero, Juan Campos Pelegrín, Gonzalo Jordán, Juan Pérez, Antón Camacho y Antón de la Peñuela, hermanos todos.

espacio se entregaba con varias condiciones que se impusieron ambas partes:

- En la capilla los cofrades podían construir cañones de enterramiento y sepultar allí a quien quisieren, sin que los frailes pudiesen dar allí tumbas sin el consentimiento de los hermanos.
- El monasterio no podía abrir ninguna puerta desde la clausura hacia la capilla, ni construir en ella ningún confesionario<sup>27</sup>.
- Si el convento quisiese en algún tiempo agrandar la iglesia, debería construir a su costa una nueva capilla para la cofradía y además la nueva capilla debería tener la misma ubicación que la actual, es decir, entrando en el templo, la primera de la nave de la epístola.
- Si la cofradía en algún momento desapareciese o se trasladase a otra iglesia, el inmueble retornaría a la propiedad del convento.
- Los cofrades podían abrir una puerta al compás del convento, quedando la llave de esta puerta en poder del mayordomo de la hermandad.

---

<sup>27</sup> Indicamos al lector que los antiguos confesionarios de los monasterios no eran muebles, sino que eran una estructura de mampostería abierta en el muro que separaba la iglesia de la clausura. Hacia dentro del convento se abría una puerta por la que el fraile entraba en un pequeño espacio donde se sentaba para realizar las confesiones, mientras que al lado de la iglesia se abría una pequeñísima ventana por la que el confesante contaba sus pecados al confesor. De este modo se evitaba durante la confesión el contacto físico de los monjes con las personas del exterior. Para más información sobre un caso similar al que nos ocupa en el convento de Santo Domingo de Jerez véase ROMERO BEJARANO, Manuel: "La Cartuja de Santa María de la Defensa y el patronato de Diego de Ribadeneira en el monasterio de Santo Domingo de Jerez", *Actas del Congreso Internacional sobre las cartujas valencianas y españolas*, El Puig, 2004. tomo I, pp. 153-168.

En 1570 los mínimos, en plena reconstrucción de la iglesia, entregan a Diego Dávila y su esposa Isabel de la Paz, la que por entonces era capilla mayor del convento *“para que el dicho diego de abila haga en ella el cañon o cañones que quisiere e la adorne de altar de la adbocacion e con los hornamentos que le paresçiere poniendole sus Rexas con puertas e llabe”*<sup>28</sup>. En esos momentos ya estaba proyectado levantar una nueva capilla mayor junto a esta que se entregaba al matrimonio y que una vez construida dejaría la capilla funeraria que ahora se daba como un espacio secundario.

Al año siguiente se concede otra capilla para enterramiento. Los beneficiarios eran Antonio de Cuenca y su señora Inés de Medina. En esta ocasión se trataba de una capilla de nueva planta que se había de construir al lado de la epístola de la nueva capilla mayor *“de boveda de buena cantería e de buena altura conforme al lugar que se haze e con su arco prinçipal que salga a la dicha capilla mayor donde a de estar su Rexa”*. Este nuevo espacio había de tener una superficie de 17 pies cuadrados (o lo que es lo mismo, 4’76 metros cuadrados) y a él se debía abrir una puerta hacia la parte del convento, teniendo llave de la misma tanto los frailes como los patronos de la capilla. Se daba libertad al matrimonio para construir tantos cañones de enterramiento como quisiesen y se les obligaba a hacer ventanas, quedando sujetos a *“començar e proseguyr la dicha capilla y obra de ella e la hazer como e quando les paresçiere e desde luego [es*

<sup>28</sup> A.P.N.J.F. 1570. Oficio VIII. Fernando López. Fol. 114 y ss. 7 de enero. Por parte del monasterio otorgaron la carta el padre Quintero, corrector, fray Antonio de Paredes, vicario del monasterio de monjas que en Jerez tenía la Orden, fray Juan Pérez, fray Jerónimo de Trujillo, fray Miguel de Balderrama, fray Agustín Italiano, fray Cristóbal Armallones, fray Diego Ordoñez, Fray Jerónimo de Virués, fray Agustín de Illescas, fray Cristóbal Verdugo, fray Francisco de Luna y fray Gabriel Alvarado. Diego Dávila dotaba la capilla con 6000 maravedíes de renta anual para que los frailes dijesen una serie de misas al año.

decir, desde ese mismo momento] *puedan hazer labrando e derribando lo que se yncluye en el sytio todo lo qual se ha de hazer a costa de los dichos antonyo de cuenca e su muger*". Por último, se daba libertad para poner en el lugar que quisieren de la capilla "*las armas de los cuenca que son dos cabeças con el Rotulo e tema que dize quid Retribuan domyno pro onybus e ne Retribuys michi caliçen salutaris açepian et nomen domini ynbocabo*"<sup>29</sup>.

Las obras continuaban a buen ritmo y el mes de mayo de 1572 los albañiles Mateo Sánchez y Gonzalo Martín se obligaban a subir la altura de los muros perimetrales de la iglesia que se estaba haciendo "*dos tapias a la parte de la calle y otras dos a la parte del convento*"<sup>30</sup>. Hay que indicar que la tapia era una medida de superficie que equivalía a unos cinco metros cuadrados. Por tanto vemos que se aumentó de modo considerable la altura del templo, algo que todavía se puede apreciar en la fa-

<sup>29</sup> A.P.N.J.F. Oficio IX. Rodrigo López de Arellano. Fol. 110 vto. y ss. 26 de enero. Por parte del monasterio otorgaron la carta fray Alonso Castillo, corrector, fray Antonio Paredes, fray Juan Pérez, fray Jerónimo de Trujillo, fray Jerónimo de Virués, fray Agustino Vota Italiano, fray Hernando de Moya y fray Pedro Caso. Además de los puntos que hemos señalado, el concierto estipulaba que se tenían que celebrar misas cantadas por el monasterio en las festividades de la Limpia Concepción, la Ascensión y Todos Los Santos, revistiéndose esta última de especial solemnidad. Además, cada viernes se debía decir una misa de la Pasión, cada sábado una de la Virgen, cada miércoles una de San Francisco de Paula y cada jueves una de San Juan Bautista. Para esto, el matrimonio dotaba la capilla con 12000 maravedíes anuales.

<sup>30</sup> A.P.N.J.F. 1572. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 641 y ss. 22 de mayo. Citado por SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Op. Cit.* pp. 44 y ss. En nombre del convento otorgó la carta el corrector, fray Antonio de Paredes. El precio de la obra era de un ducado por tapia construida, quedando obligado el monasterio a poner los materiales para la obra y el agua. Los albañiles tan sólo tenían que acudir con "*tapias y espuestas y sogas y todo lo que fuere menester para el servisio de la obra*".

chada principal, donde a una altura de unos cuatro metros desde el suelo se nota con toda perfección cómo cambia el aparejo hasta el tejado. Intervenciones de este tipo denotan cierto grado de improvisación en las obras del conjunto. Recordemos que la fachada principal se había levantado en torno a 1567. Sin embargo, tan sólo cinco años más tarde se aumentaba de modo considerable la altura, como si no existiese un plan determinado de obras.

Dos años después se constatan pagos del convento por madera de pino para las obras<sup>31</sup> y el cuatro de septiembre de 1575 los mínimos vendían un pedazo de terreno del compás a la Cofradía de la Soledad, cuya capilla, recordemos, estaba pegada a los pies del templo por el lado de la epístola. Este pequeño solar, de unos 4'5 metros cuadrados, se enajenaba *“para sacristía de la dicha capilla con que no aveys de sacar puerta al cuerpo del dicho monasterio”*<sup>32</sup>

<sup>31</sup> A.P.N.J.F. 1574. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 208 vto. y ss. 2 de febrero. La comunidad da poder a fray Francisco de Mendoza, profeso del convento, para que en su nombre realizase carta de obligación de pagar a Francisco Mejía, caballero veinticuatro de Sevilla *“todos los maravedis que se le restan deviendo de la madera de pinos que este convento conpro para la obra que el convento haze en el dicho monesterio”*. El documento es firmado por fray Francisco de Anasco, corrector, fray Juan de Osuna, fray Francisco Criado, fray Jerónimo de Virués, fray Diego de Ayllón, fray Pablo Bermúdez, fray Fernando Baena, fray Pedro López, fray Bernardo Criado y fray Pedro Escudero.

<sup>32</sup> A.P.N.J.F. 1575. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 1033 vto. y ss. Por parte del monasterio otorgaron el documento fray Juan de Segura, corrector, fray Juan Cañete, fray Francisco de la Maestra, fray Bartolomé de Flores, fray Pablo Bermudo, fray Juan Blázquez, fray Esteban de Alcázar, fray Antonio Mejía, fray Rodrigo de Peralta, fray Diego de Alcázar, fray Diego de Quirós, fray Alonso Fernández, fray Francisco de Segura y fray Francisco Mejía. Por parte de la hermandad acudieron los hermanos mayores Gonzalo Marín y Juan Franco, y el mayordomo Bartolomé Sánchez. El precio de este terreno fue de seis ducados.

En 1576, y una vez concluida la obra del cuerpo de la iglesia, se remató en Damián de Soto, carpintero de lo blanco, la fabricación de un artesonado para cubrirla<sup>33</sup>. El documento, muy interesante, es extremadamente largo y complejo, por lo que su análisis excedería los límites de este trabajo, pues se describe a la perfección la forma del citado artesonado. No obstante, nos parece de interés destacar que la superficie a cubrir era de casi ocho metros de anchura por algo más de treinta y uno de largo.

Una vez concluido el artesonado, los mínimos se dispusieron a cubrirlo. Para ello compraron el treinta de mayo de 1577 a María de Villavicencio, huérfana de Guillermo de Culdray, 20000 tejas y 1500 ladrillos<sup>34</sup>. Dos meses más tarde firmaban un contrato con el albañil Alonso del Oliva para realizar el trabajo. El maestro se obligaba a cubrir la nave de la iglesia con teja a canal y redoblón en tres paños. Además, debía de macizar el arco toral de la capilla mayor, que estaba ya levantado y que era uno de los límites de este tejado, reforzándolo con “*una viga de cabo*

---

<sup>33</sup> A.P.N.J.F. 1576. Oficio I. Agustín de Montesinos. Fol. 947 vto. y ss. 4 de septiembre. Por parte del monasterio otorgaron la carta fray Juan Ordóñez, corrector, fray Francisco Criado, fray Jerónimo de Virués, fray Francisco de la Cruz, fray Antonio Meléndez, fray Antonio Mejía, fray Luis Díaz, fray Simón Coronado y fray Pedro Oria. Por parte de Damián de Soto actuó como fiador Pedro Hernández Cabeza. El precio total de la obra era de 195 ducados. La obra debía comenzar el día diez de septiembre y se tenía que estar trabajando en ella hasta que se terminase.

<sup>34</sup> A.P.N.J.F. 1577. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 519 vto. y ss. Por parte del convento otorgaron el documento fray Luis Cornejo, corrector, fray Alonso de Madrid, fray Gaspar de los Reyes, fray Juan Ordóñez, fray Juan Daza, fray Juan Pérez, fray Juan de Arenas, fray Francisco Criado, fray Alonso Díaz y fray Alonso Maldonado. El precio de cada millar de tejas era de 53 reales y el de cada millar de ladrillos de cuarenta y cuatro reales. Aunque la comunidad ya había recibido el material, el pago del mismo se debería efectuar el día de Navidad de ese año.



*a cabo e dos palos a los lados o mas*<sup>35</sup>. Sin embargo, parece que Alonso del Oliva no realizó bien su trabajo, pues en 1580 el convento concertaba de nuevo la obra, en esta ocasión con el albañil Juan Rodríguez, quien se obligaba a *“deshacer el tejado que esta fecho en la yglesia del monesterio de frayles de nuestra señora santa maria de la vitoria de esta çibdad y de tornar a hazerlo de nuevo el dicho tejado de teja doblada”*<sup>36</sup>. Incluso, los mínimos llegaron a denunciar a Alonso del Oliva ante la Audiencia de Granada por esas mismas fechas<sup>37</sup>, si bien ignoramos cual sería el fallo del tribunal.

Por esa misma época se construyó el coro de la iglesia por los carpinteros de lo blanco Damián de Soto (que, recordemos, había hecho el artesonado de la nave del templo) y Pedro de Soto, según un modelo que ambos habían realizado. Este coro se tenía que situar en alto a los pies de la iglesia. En el contrato se especifica que los balaustres del pretil debían estar torneados

<sup>35</sup> A.P.N.J.F. 1577. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 610 y ss. 25 de julio. Por parte del convento otorgaron la carta fray Luis Cornejo, corrector, fray Alonso de Madrid, fray Juan de Arenas, fray Gaspar de los Reyes, fray Juan Cordobés, fray Diego Gómez, fray Alonso Rodríguez y fray Juan Pérez. El precio total de la obra era de 52 ducados, había de comenzar el 29 de julio y proseguir hasta que se terminase. El maestro especifica que la obra consistía en *“cubrir e tejar de una canal e rredoblon y enlechallo todo ello a mi costa e que quede estanco y echalle tres alas la una de sogá y la otra de diente de perro y la otra de bote trascadas y cortadas”*

<sup>36</sup> A.P.N.J.F. 1580. Oficio I. Agustín de Montesinos. Fol. 118 y ss. El documento está muy deteriorado, por lo que no es posible conocer el precio de la obra ni el plazo en que tenía que estar terminada.

<sup>37</sup> A.P.N.J.F. 1580. Oficio IX. Rodrigo López de Arellano. Fol. 233 y ss. 28 de abril. Juan Riquel, correo, recibe una carta de Alonso del Oliva, albañil, con dos interrogatorios para que la llevase a Melchor de Aguilera, procurador de la Real Audiencia de Granada, como testimonio para el pleito que sostenía con el convento de La Victoria por la obra del tejado. Como pago a sus servicios le entregaba 16 reales.

y que, tanto los canes como unos machones que habían de incluir en la balaustrada, se tenían que decorar con “*cartones Rápidos de talla con sus hojas levantadas*”<sup>38</sup>. Se refiere al motivo llamado “*rollwerk*” o de cartones recortados, llegado desde el norte de Europa a través de los grabados y que en Jerez se encuentra en varios edificios construidos en este época, siendo el ejemplo más conocido la fachada del Cabildo Antiguo, levantada por Andrés de Ribera, Diego Martín de Oliva y Bartolomé Sánchez en 1575.

Durante la década de los ochenta del XVI se está levantando la capilla mayor de la iglesia y conocemos contratos de compra de un total de 900 carretadas de piedra entre 1581 y 1586. En los mismos se especifica que, entre otros tipos de cortes de cantería, se habían de suministrar al monasterio entablamentos, lo que hace pensar que por esta época se habría alcanzado en algunos puntos la cornisa de los muros, quedando lista la obra para recibir la bóveda<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> A.P.N.J.F. 1579. Oficio I. Juan de Montesinos. Fol. 45 vto. y ss. 10 de enero. El precio total de la obra era de 105 ducados y tenía que realizarse entre mediados del mes de enero y mediados de febrero siguientes. Los carpinteros se obligaban a realizar el trabajo con cinco oficiales, teniendo que poner el convento todos los materiales. Como otorgantes del contrato aparecen también Ana Núñez, esposa de Damián de Soto, y Catalina de Raján, mujer de Pedro de Soto.

<sup>39</sup> A.P.N.J.F. 1581. Oficio XIV. Luis de Huertas. Fol. 102 vto. y ss. 10 de enero. Antonio de Cuenca recibe carta de obligación del monasterio de que le pagará siete ducados y siete reales, como precio de setenta y una carretadas de cantería. Se especifica que en el momento que se entregue el dinero Cuenca dará la piedra;

1582. Oficio I. Agustín de Montesinos. Fol. 129 y ss. 29 de enero. Los canteros Antón de Avilés y Pedro Viejo venden al convento 150 carretadas de cantería entre sillares, sillares sevillanos y entablamentos “*e de cualquier otra obra de cantería [...] con que no sean cantos ni pendientes*”, a precio cada carretada de tres reales y medio. Además venden

En pleno proceso constructivo de la capilla mayor, la comunidad entrega la misma para enterramiento al caballero sevillano Diego Hernández de Mesa, a quien nombra patrón y fundador del monasterio. El concierto se realizó en Sevilla el primer día de enero de 1580. Ya Mesa Xinete nos da noticia de este patronato<sup>40</sup>, pero hasta el momento ningún otro autor ha analizado el convenio entre los mínimos y este caballero, que nos parece de gran interés. Los frailes, según reza el documento, entregan “*la capilla mayor que esta al presente por hazer que se haze yncorporaçion en uno con la yglesia que al presente tenemos fecha*”, para que allí se pudiese sepultar el cuerpo de Gonzalo de Mesa, hijo del otorgante cuyo cadáver se encontraba

---

100 carretadas de ripio “*e la demas obra de Ripio que fuere menester*” a precio de treinta maravedís la carretada. El plazo de entrega era desde ese día hasta mediados del mes de abril;

1583. Oficio I. Fol. 85 vto. y ss. 28 de enero. Los canteros Antón de Avilés, Pedro de Natera y Francisco Pérez venden al monasterio 150 carretadas de ripio, a precio de treinta maravedís cada carretada y otras 150 carretadas “*de obra de sillaretes e de sillares e de la demas canteria que el ofiçial que hiçiere la obra del dicho monasterio quisiere*”, al precio de 375 reales cada carretada. Se especifica que la cantidad de carretadas podía aumentar o disminuir en 100. Por parte del convento otorgó la carta el corrector, fray Diego de Aguilar;

1586. Oficio VII. Pedro Núñez. Fol. 301 vto. y ss. 24 de marzo. Antón de Avilés, cantero, y Alonso García Palomino, carretero, vendían al monasterio 200 carretadas de cantería entre sillaretes (de cinco por carretada), entablamentos (de tres por carretada) y medias tablas (de tres por carretada) a precio de cuatro reales por carretada. Además, vendían 150 carretadas de ripio a precio de un real por carretada. El deterioro del documento impide la lectura del plazo de entrega de la cantería.

<sup>40</sup> MESA XINETE, Francisco de: *Op. Cit.* Tomo II. p. 159. Todo lo que dice el canónigo Mesa (que fue sin duda uno de los mejores historiadores que haya habido nunca en Jerez) es “ *fueron patronos los Caballeros Mesas, cuyas armas se hallan en las paredes de la Iglesia y en su sepulcro en la capilla mayor*”

ya por esas fechas en Jerez, el de la abuela del finado, Mayor Gutiérrez Cordera, el del propio Diego Hernández cuando falleciese y, al fin y al cabo, el de todos sus sucesores y deudos. Se establecen una serie de condiciones:

- Cada día se debía decir por la comunidad en la citada capilla una misa de réquiem.
- Por la fiesta de Santa Lucía, tanto el día de vísperas como el de la propia festividad, se debía hacer una misa conmemorativa anual *“donde se entienda vigilia y misa cantada con sus ministros y sermon el qual sacrificio es demandando a dios perdon para las animas del purgatorio en general y en particular por el dicho gonçalo de mesa y por el dicho diego hernandez de mesa y por doña elvira de baya sus padres y por sus aguelos y dezendientes y por todas las personas assi esclavos o libres que hayan falllesçido y oy estan en casa del dicho diego hernandez de mesa assi en los Reynos de las yndias como en esta çibdad de sevilla”*<sup>41</sup>. Del texto se entiende que Hernández de Mesa era un rico hacendado que había hecho fortuna en América.
- Los monjes hacían partícipes a todos los que se enterrasen en la capilla de sus méritos conseguidos por la abstinencia, la disciplina y las oraciones.

---

<sup>41</sup> A.P.N.J.F. 1585. Oficio XIV. Luis de Huertas. Fol. 621 y ss. 26 de noviembre. Se trata del documento de modificación del concierto original, que se inserta completo. El original fue otorgado en Sevilla, el uno de enero de 1580 entre el citado Diego Hernández de Mesa y fray Gaspar de Pineda, corrector del monasterio jerezano. El documento de modificación se otorgó en 26 de noviembre de 1585, actuando por parte del convento fray Alonso Díaz, corrector, fray Bartolomé Palomino, fray Juan Téllez, fray Juan de Arenas, fray Jerónimo de Virués, fray Bartolomé de Ardón, fray Alonso Meléndez, fray Lucas Guerra, fray Baltasar Suárez, fray Juan de Coria, fray Francisco Cortés, fray Diego Altamirano, fray Simón Coronado, fray Pedro Ayllón, fray Juan Rodríguez, fray Diego Rangel, y fray Juan de la Peña.

-Mientras que la capilla mayor estuviese en obras, el cuerpo de Gonzalo de Mesa, metido en su sarcófago, tenía que reposar en la parte de la iglesia que en aquel momento hacía las veces de capilla mayor, bajo la lámpara del Santísimo Sacramento y frente a un pilar que estaba flanqueado por las imágenes de San Francisco de Paula y Nuestra Señora de la Cabeza.

-En la nueva capilla mayor, y también bajo la lámpara del Santísimo, se había de hacer por cuenta del convento un cañón lo suficientemente grande para sepultar al linaje de los Mesa.

-Diego Hernández entregaba por los derechos de enterramiento 1200 ducados (una verdadera fortuna para la época) y cada año había de entregar a la comunidad 600 reales mientras que no se acabase la obra de la capilla mayor, ascendiendo esta cantidad a 1200 reales una vez que estuviese terminada. En el momento que el patrón muriese, los últimos 600 reales se impondrían como tributo sobre las casas de su morada en Sevilla, en la parroquia de San Salvador, en la calle de carpinteros. Además, don Diego debía proporcionar a los mínimos la losa que cubriese la entrada al cañón.

En 1585, y con la capilla mayor aun sin terminar, el convenio fue modificado. Los 1200 ducados donados por el patrón se habían gastado en las obras, por lo que Hernández de Mesa aumentó la asignación anual de 600 a 800 reales. Además, se obligaba a entregar 60 reales cada año para la cera que se consumiese en las misas de la fiesta de Santa Lucía, con la condición de que cada padre del convento dijese una misa por los patronos y sus difuntos y que todos los profesos acudiesen con una vela a la procesión fúnebre que se celebraba.

Los trabajos continuaban por estos años a buen ritmo, aunque con alguna que otra irregularidad. Durante el mes de

junio de 1586, los vecinos se quejaban de que los monjes habían “*tomado mucha parte de la calle publica*”<sup>42</sup>, aclarándose que era “*para fazer unas çanjas para el sosten del dicho conbento*”<sup>43</sup>. Suponemos que por estas fechas los muros de la capilla mayor habían alcanzado una altura considerable, por lo que es probable que estas zanjas fueran para afianzar esta edificación. Ignoramos qué solución daría el cabildo a los vecinos, pero por imágenes antiguas del exterior del convento, podemos apreciar cómo la cabecera sobresalía ligeramente en anchura del cuerpo de la iglesia, por lo que creemos que la decisión municipal fue favorable a la Orden.

También por estos años se reinicia la construcción de otras dependencias, tanto conventuales como de la propia iglesia. En 1586 el albañil Juan Macías y el cantero Antón de Avilés se concertaban con Rodrigo López de Acevedo, Juan Díaz Guerrero y su hermano Hernando Díaz para levantar en el monasterio una capilla que se había de poner bajo la advocación de Santa Ana<sup>44</sup>. Aunque en el documento se habla de unas condiciones para la obra, éstas no se incluyen, por lo que resulta imposible ubicar la citada capilla. Dos años más tarde los albañiles Esteban Martín, Gonzalo Martín Corchado y Alonso de Campos, se obligaban a construir un lienzo de pared del refectorio<sup>45</sup>. En este contrato también se hace referen-

<sup>42</sup> A.M.J.F. Actas Capitulares. 1586. Fol. 634. 6 de junio. Se trata de una denuncia de Alonso Gutiérrez. La Ciudad no acordó nada.

<sup>43</sup> A.M.J.F. Actas Capitulares. 1586. Fol. 636 vto. y ss. 9 de junio. El caballero veinticuatro Antonio Martínez de Virués informaba al Cabildo del mismo asunto. La Ciudad ordenó estudiar el caso.

<sup>44</sup> A.P.N.J.F. 1586. Oficio XVII. Fernando Marrón. Fol. 361 vto. 9 de noviembre. Citado por JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: *Op. Cit.* p. 107. El precio total de la obra era de 54 ducados y el plazo para la construcción abarcaba desde el día del otorgamiento hasta el siguiente 25 de diciembre.

<sup>45</sup> A.P.N.J.F. 1588. Oficio X. Juan Jiménez de Rojas. Fol. 37 y ss. 3 de enero. El precio total de la obra era de 190 ducados y la habían de hacer desde que el convento les llamase hasta concluirla.

cia a unas condiciones que tampoco se incluyen, por lo que podemos aportar poca más información sobre estos trabajos. El único de los albañiles citados del que se conocen otras obras es Gonzalo Martín, que realizó la portería (hoy desaparecida) del jerezano convento de San Francisco a inicios del XVII<sup>46</sup>.

Finalmente, y después de casi una década de trabajos, el monasterio y el patrón Diego Hernández de Mesa, se dispusieron a concluir con la obra de la capilla mayor, que en 29 de junio de 1588 fue rematada en los albañiles Martín Delgado y Pedro Martín en 1500 ducados. Delgado es una figura poco estudiada que realizó importantes trabajos en Jerez entre los siglos XVI y XVII. Ocupó el cargo de maestro mayor de la ciudad. Realizó obras en el convento de San Francisco de Jerez<sup>47</sup>, levantó una capilla en la parroquia del Divino Salvador de Vejer<sup>48</sup>, el cuerpo de la parroquia de San Sebastián de Puerto Real y el apeadero de las Casas Capitulares de Jerez<sup>49</sup>. Las condiciones para la obra de la cabecera de la iglesia de La Victoria eran las siguientes:

-Los albañiles debían poner por su cuenta tanto los materiales, como las herramientas y los peones que trabajasen con ellos.

-Primeramente tenían que hacer el cañón de enterramiento, ocupando el suelo de la parte central de la capilla

<sup>46</sup> JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: “Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII (2ª serie)”, *Revista de Historia de Jerez*, Jerez, C.E.H.J., 2001, nº 7, p. 109.

<sup>47</sup> *Ib.* p. 105.

<sup>48</sup> JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: “Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII (3ª serie)”, *Revista de Historia de Jerez*, Jerez, C.E.H.J., 2002, nº 8, p. 105.

<sup>49</sup> ROMERO BEJARANO, Manuel: “Apuntes para la construcción del templo parroquial de San Sebastián de la villa de Puerto Real”, *Actas de las IX Jornadas de Historia de Puerto Real*. Puerto Real. Ayuntamiento. 2003. pp. 125-135.

mayor, de tres varas (unos 2,5 metros) de profundidad. Además, en todo el perímetro del cañón y arrimados a los muros tenían que construir unos poyos de 1'5 varas de altura y 1'5 varas de anchura para poner en ellos los féretros. También tenían que solar de ladrillo la bóveda por dentro y por fuera y colocar en la entrada la lauda que tenía que enviar el patrón.

-Los maestros debían de dejar preparado el hueco para asentar el retablo mayor en el muro frontal de la capilla *“y dexarlo cortado y enluzido conforme va proseguido”*. Esta parte ya estaba comenzada y ellos tenían que continuar colocando unos mármoles en el zócalo inferior, hacer un arco de cantería para acoger el mueble y tras este una bóveda de cuarto de esfera de yeso. Además, en la parte superior de cada uno de los muros laterales, debían construir unas balaustradas de piedra de martelilla *“de barandales con sus mesas altas y baxas”*.

-Coronando el arco de acceso al lugar donde se tenía que ubicar el retablo se tenía que colocar un escudo en piedra con las armas del patrón.

-También tenían que edificar tres gradas que separasen la capilla del altar mayor y unos poyos de cantería para colocar la reja a la entrada de la capilla, reja que tenían que trasladar desde el emplazamiento que tenía entonces en la capilla mayor provisional.

-La nueva capilla mayor se tenía que cubrir con una bóveda de piedra semiesférica acasetonada. Cada casetón debía ir decorado con un florón, la clave con un relieve de San Francisco de Paula y las pechinas con esculturas de los Evangelistas. Esta bóveda tenía que llevar un peralte de una vara de altura *“para que quede mas graciosa”*



- Debían construir una escalera de caracol rematada por una pequeña casilla (el texto original llama a este elemento *chapitel*) para subir a la azotea, con su puerta y llave.
- Al exterior se había de construir un pretil de un metro de altura y, si se estimase necesario, poner caños para el desagüe. La bóveda se tenía que solar, así como la parte superior del pretil.
- Tenían que abrir una ventana en el muro del evangelio *“suficiente y capaz para luz y dejarla con su lienço y bastidor y otra si cupiere en la parte del claustro tambien con su lienço y bastidor”*.
- Un pilar que estaba trabado con la obra por la parte del convento se había de alzar hasta que alcanzase la altura máxima de la nueva capilla.
- Tenían que retundir una puerta que ya existía en uno de los muros de la capilla mayor *“y dexarla acavada de aRiba abaxo”*
- El muro frontal de la capilla se tenía que derribar, procurando sacar en limpio todo el material posible para reutilizarlo el convento. Sin embargo, unos anclajes que estaban situados para recibir al retablo y que también se tenían que quitar, quedaban en propiedad de los albañiles.
- La obra tenía que quedar terminada a la perfección *“de tal manera que no reste mas de poner el santisimo sacramento en ella”*<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> A.P.N.J.F. 1588. Oficio XIV. Luis de Huertas. Fol. 732 y ss. Por parte del convento otorgaron la carta Diego Hernández de Mesa y el corrector fray Jerónimo de Medina. El 24 de mayo, tras haber sido pregonada la obra, se sacó a remate en 1800 ducados, siendo puesta por Pedro Mar-

La obra terminó al año siguiente, momento en el que fue colocada la lápida sepulcral del patrón. Trasladada durante la restauración, aun se conserva en la nave lateral y en ella, además del escudo de los Mesa rodeado de una frondosa decoración vegetal, podemos leer la siguiente inscripción:

ESTA CAPILLA Y ENTIERRO  
ES DE DIEGO HERNANDEZ DE MESA  
SV FUNDADOR Y PATRON DES  
TE CONVENTO Y DE SUS EREDEROS  
ACABOSE ESTA CAPILLA AÑO  
DE 1589 AÑOS LA CVAL  
MANDO HAZER A SU COSTA<sup>51</sup>

La obra de la capilla mayor que acabamos de describir es una versión de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, trazada en 1551 por Martín de Gainza<sup>52</sup>. Esta construcción, pieza clave de la arquitectura renacentista andaluza, se cubre por una cúpula acasetonada, y en su frente presenta un ábside semicircular en cuya parte superior por un cuarto de esfera, igual que la obra que hemos descrito para La Victoria. Además de los condicionantes estéticos que de seguro influyeron en la decisión de realizar esta capilla mayor así, también encontramos una fuerte carga sim-

---

tín en 1600 ducados el 6 de junio. Al día siguiente el corrector la volvió a sacar a remate en 1550 ducados, siendo rematada ese mismo día por Pedro Martín en 1500 ducados. Un día después el corrector la volvió a sacar a remate, pero no hubo nadie que bajara de los 1500 ducados. Los albañiles dieron por fiadores a Miguel Ruiz de Porras y Alonso Benítez, carpintero. Además, tuvieron que entregar 100 ducados al convento como fianza de que harían la obra.

<sup>51</sup> La lápida ya fue recogida en MUÑOZ ESPINOSA, Miguel, MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín y CALA, Ramón de: *Epigrafía Jerezana*. Manuscrito n° 130 de la Biblioteca Municipal de Jerez. Fol. 84. Lápida 50.

<sup>52</sup> MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: *La Capilla Real de Sevilla*. Sevilla. Diputación Provincial. 1979. pp. 17 y ss.

bólica. En la Capilla Real están enterrados los monarcas Fernando III y su hijo Alfonso X, y además se venera allí a la Virgen de los Reyes, por lo que podemos decir que este era uno de los ámbitos sagrados de más prestigio de todo el arzobispado. Pensamos que Hernández de Mesa, al repetir aquí el modelo de la capilla sevillana, pretendía darle un prestigio al lugar de enterramiento de su linaje. Por otro lado, y pasando al ámbito local, la bóveda que tenía que cubrir el espacio central de esta capilla tiene muchas similitudes con la sacristía de la jerezana parroquia de San Miguel, en la que se estaba trabajando en 1567 y en la que probablemente interviniese el propio Martín Delgado. Este edificio, cubierto por una bóveda semiesférica acasetonada sobre pechinas (igual que el que acabamos de analizar) fue trazado por Martín de Gainza hacia mediados del XVI, quien dispuso un espacio centralizado conformado por cuatro arcos de medio punto. Sin embargo, Gainza muere cuando la obra tan sólo había alcanzado el entablamento, por lo que el cerramiento fue diseñado por Hernán Ruiz II. Por Hipólito Sancho sabemos que Martín Delgado era aparejador de las obras de San Miguel en enero de 1576, por lo que no es descabellado pensar que trabajase en esta sacristía<sup>53</sup>. Las similitudes entre ambos edificios incluso llegan a aspectos decorativos, pues en las pechinas de la sacristía se incluyen medallones con relieves de los Cuatro Evangelistas, si bien en la clave, en lugar de la imagen de San Francisco de Paula, se representa al Salvador. La obra de la iglesia de los mínimos, al contrario que la de San Miguel, debió alterarse con los años, puesto que la parroquia conserva el casco de la bóveda trasdosado y cubierto de ladrillo, como debía de estar, según vimos en la obligación, la bóveda de La Victoria en un principio. Sin embargo, en las imágenes que conservamos del exterior de esta capilla mayor, podemos ver cómo a mediados del siglo XIX esta bóveda se había tejado y en la parte que debía ocupar la clave se había abierto un vano, colocándose una linterna.

<sup>53</sup> SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Op. Cit.* pp. 33 y ss.

Respecto al espacio que debía ocupar el retablo en la iglesia de los mínimos, no podemos decir que haya nada parecido en la sacristía de San Miguel. Más bien parece que los maestros, además de la citada Capilla Real, tomaran como fuente de inspiración dos ejemplos más cercanos, como son la capilla de la Limpia Concepción de la iglesia del monasterio franciscano, que se estaba levantando hacia mediados del XVI, o la preciosa iglesia del convento del Espíritu Santo, en construcción hacia 1577, ambas en Jerez. En estas dos obras podemos ver como la cabecera se conforma por un ábside semicircular rematado por una bóveda de cuarto de esfera, en ambos casos en forma de venera. La diferencia entre los edificios que hemos mencionado y la obra que hemos descrito para la iglesia de la Victoria, es que los primeros están contruidos en piedra y la segunda se debía hacer de escayola, quizás para aligerar el peso de la estructura o por motivos económicos. Esta práctica no fue aislada en Jerez, y así encontramos cómo en 1628 el maestro local Pedro Rodríguez de Raño construyó el ábside de la iglesia conventual del monasterio de clarisas de San José, cubriéndolo con una bóveda de cuarto de esfera realizada en escayola<sup>54</sup>.

El mismo año que se concluyó la capilla mayor se contrató la obra de la puerta principal de la iglesia, que se encargó al carpintero de lo blanco Manuel Gutiérrez. La obra tenía que hacerse en madera de pino con seis quicialeras, sus abrazaderas y clavazón, elemento este último que según el maestro tenía que ser *“del grandor e forma de un clavo que tengo mostrado a el corretor del dicho monesterio”*<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> ROMERO BEJARANO, Manuel: “Datos históricos sobre el convento de clarisas descalzas de San José de Jerez de la Frontera”, *Actas del III Congreso Internacional el Monacato Femenino en España, Portugal y América*. León, 2005, pp. 291-309.

<sup>55</sup> A.P.N.J.F. 1589. Oficio VIII. Juan Bautista Busoño y Alonso Álvarez de Lillo. Fol. 14 y ss. 13 de enero. La obra tenía que comenzarse a hacer ese mismo día, para estar terminada el día de carnestolendas. La made-

Una vez terminados los trabajos del templo, la comunidad se dispuso a construir las dependencias anejas al mismo y el convento. A finales del industrioso 1589 los mínimos se volvían a concertar con Martín Delgado y Pedro Martín, en esta ocasión para levantar la sacristía y el tránsito que debía unirla a la nave de la iglesia<sup>56</sup>. Las condiciones eran las siguientes:

- Para empezar debían dividir las dependencias que se iban a edificar mediante un tabique de cantería apoyado en dos pilares. Se especifica que los cimientos de estos pilares tenían que ir muy bien hechos.
- La zanja para hacer los cimientos de los muros de la sacristía debía tener la profundidad de una hilada de cantos por debajo del suelo de la nueva estancia. A partir de aquí tenían que subir los muros hasta la altura de un arco que ya estaba construido. En las esquinas, y para facilitar el enjarje de las bóvedas, se tenían que poner unas repisas.
- Los muros tenían que alzarse hasta la altura de los arcos sobre los que sustentaba la cúpula de la capilla mayor. La portada de la sacristía se tenía que hacer en uno de

---

ra y el herraje corrían por cuenta del carpintero, a excepción del cerrojo, la aldaba y las cerraduras que fueran necesarias. El precio total de la obra era de 22 ducados y cuatro reales, más las puertas viejas (sin aldabas, ni cerrojos, ni cerraduras).

<sup>56</sup> A.P.N.J.F. 1589. Oficio XIV. Luis de Huertas. Fol. 919 y ss. 13 de diciembre. Por parte del convento otorgaron el documento fray Gabriel de Beas, corrector, fray Alonso de Madrid, fray Juan Arenas, fray Francisco de Beas, fray Lope Salazar, fray Alonso Méndez Alfonso, fray Francisco de Hinojosa, fray Luis Díaz, fray Bartolomé del Castillo, fray Gaspar de los Reyes, fray Francisco Angulo y fray Pedro de Torres. El precio total de la obra era de 340 ducados y se tenía que hacer entre el uno de marzo y 29 de septiembre siguientes. Los albañiles tenían que poner tanto materiales como mano de obra y herramientas.

los muros de la capilla de los Dávila, que recordemos fue la primitiva capilla mayor y ahora quedaba como capilla secundaria en el lado de la epístola de la cabecera. Este muro lindaba con el tránsito que se tenía que construir.

- La bóveda de la sacristía tenía que ser vaída pero generada por arcos carpaneles, para limitar su altura, ya que en la parte superior (tanto sobre esta estancia como sobre el refectorio en el que ya veíamos antes que se estaba trabajando) se había proyectado construir un dormitorio. Las dos bóvedas del tránsito también tenían que ser vaídas.
- Las bóvedas debían quedar bien desaguadas, bajando los caños un poco, “*medio ladrillo o una cuarta*” dice el documento, de la altura total.
- Tenían que solar ambas dependencias de ladrillo. Además, estaban obligados a abrir una ventana en la sacristía y a revocar y blanquear todos los muros y bóvedas que iban a construir.

Por fortuna, tanto la sacristía como el tránsito se conservan, si bien con alguna que otra alteración. Están situados al final de la estrecha nave lateral del templo, espacio hoy ocupado por la cofradía. El tránsito, que se encuentra en parte dividido por tabiques, se cubre por dos bóvedas vaídas generadas por arcos carpaneles, pues recordemos que la altura de este espacio tenía que estar limitada ya que sobre él se iba a construir un dormitorio. El arco carpanel que separa ambas bóvedas se apoya en unas curiosas ménsulas en las que se incluye una cabeza humana. La sacristía propiamente dicha repite el modelo de estas bóvedas a mayor escala. También se cubre por bóveda vaída generada por arcos carpaneles, arcos que arrancan de unas ménsulas con forma aproximada al cono invertido decoradas con motivos clásicos, como ovas y hojas de acanto. Hay que señalar

que cada una de estas ménsulas tiene una ornamentación diferente. La bóveda tiene unos rehundimientos formando dos líneas perpendiculares que parten del centro de cada arco formero. Estas líneas convergen en un círculo, formado también por un rehundimiento. En el centro de este círculo hallamos un relieve, también circular, que representa a San Francisco de Paula. En el centro de cada uno de los cuatro sectores en que dividen la bóveda los rehundimientos perpendiculares encontramos otro relieve circular decorado con un motivo floral.

El 1594 volvemos a encontrar obras en el convento y de nuevo Martín Delgado y Pedro Martín firman un contrato con los mínimos, en esta ocasión para levantar el refectorio. Recordemos que ya hacía unos años se había empezado la obra de esta dependencia. A estas alturas ya estaban incluso levantados algunos arcos para voltear sobre ellos las bóvedas. Sin embargo, los albañiles se obligaban a demoler estos arcos y alzarlos una vara más (unos 83 centímetros). Los nuevos arcos que se construyesen tenían que apoyar sobre semi columnas adosadas a los muros, incluso en los rincones. Los arcos formeros adosados a los muros tenían que sobresalir de estos en un tercio del sillar. Sobre estos arcos tenían que voltear dos bóvedas vaídas. Además, tenían que macizar un arco y una puerta que salía a un corral<sup>57</sup>.

Este refectorio aun está en pie y es utilizado en la actualidad como salón de actos de la Escuela de Artes. Las diferencias de lo que existe en la actualidad y lo que se refleja en el contrato analizado son algunas. Es cierto que la sala se cubre con bóve-

<sup>57</sup> A.P.N.J.F. 1594. Oficio X. Juan Jiménez de Rojas. Fol. 124 vto. 6 de febrero. Citado por SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Op. Cit.* p. 34. Por parte del convento otorgaron la carta fray Diego Ortiz, corrector, fray Luis Díez, procurador, fray Luis de Sotomayor, fray Francisco Jurado, fray Alonso Salas y fray Tomás de Breña. El precio total de la obra era de 120 ducados. Los albañiles se obligaban de poner tanto materiales como herramientas y trabajadores. La obra debía empezar de inmediato y trabajar en ella hasta acabarla.

das vaídas, pero en lugar de dos tramos, como reza el documento original, son tres. Por otro lado, los arcos no apoyan en columnas sino en gruesas pilastras cajeadas coronadas por repisas. Por lo demás, el refectorio repite el modelo de la sacristía, podemos decir que los esquemas ornamentales son idénticos, con los hundimientos y relieves en los mismos sitios. Lo único que varía es la iconografía, ya que aquí en el relieve central de cada bóveda, además de a San Francisco de Paula, encontramos a Nuestra Señora de La Victoria y al escudo de la Orden. Los relieves periféricos se decoran con motivos geométricos.

Este mismo año, los mínimos llegaban a un nuevo acuerdo con la cofradía de la Soledad. Los frailes daban a tributo a la cofradía la capilla colindante a la suya para que la pudiesen agrandar. Las condiciones del concierto eran las siguientes:

- Ambas capilla se tenían que unir por un arco.
- En el muro de la primitiva capilla de la Soledad que lindaba con la clausura, los cofrades debían permitir que se construyese un confesionario.
- Junto a este confesionario tenían que dejar que se hiciese una puerta, para que por ella entrasen los frailes a decir misa en la capilla.
- La hermandad quedaba como dueña y señora de ambas capillas, pudiendo hacer altares y cañones de enterramiento en ellas como quisiese

La más interesante de todas las condiciones es aquella que dice que *“la bóveda de dicha capilla sea conforme con las demas capillas para que si dicho convento quisiere labrar ensima algun dormitorio o claustro lo pueda hazer sin enpedimiento alguno”*<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> A.P.N.J.F. 1594. Oficio X. Juan Jiménez de Rojas. Fol. 697 vto. y ss. 6 de agosto. Citado por REPETTO BETES, José Luis y GIL BARO, Domingo: *Op. Cit.* p. 261. Por parte del convento otorgaron la carta fray Diego



Como vemos, en estos momentos ya sí que existía un plan de crecimiento ordenado en la iglesia de este convento. Esto la diferenciaba de otros templos monásticos de la ciudad, donde podemos contemplar capillas de muy diferente altura y tipo de cerramiento conviviendo en un mismo edificio. Quizás el ejemplo más significativo es la iglesia conventual de Santo Domingo. Es cierto que en este edificio no existía el condicionante de un espacio reducido en que ubicar todas las dependencias y además hay que tener en cuenta que las diversas capillas se fueron levantando a lo largo de siglos, pero también hay que señalar que, a vista de la heterogeneidad de las mismas, no creemos que existiese un control como el que observamos en la casa de los mínimos.

El claustro conventual, ocupado en la actualidad por la Escuela de Artes, ha sido estudiado por la ya citada Esperanza de los Ríos, quien documentaba compras de cantería para esta parte del cenobio en 1646 y 1647. Esto le llevaba a atribuir las trazas de esta construcción a Antón Martín Calafate, que unos años antes había levantado la torre de la iglesia<sup>59</sup>. Sin embargo, la historiadora obvia una serie de fechas (perfectamente visibles) que podemos encontrar repartidas por el claustro. Como parece lógico pensar, no están ahí por casualidad, sino que hacen referencia al inicio de la construcción de cada panda. En el lado meridional podemos leer bien clara la fecha 1595, cuando se

---

Ortiz, corrector, fray Alonso de Madrid, fray Francisco de Figueroa, fray Luis de Moya, fray Martín Cortés, fray Francisco Montesdeoca, fray Luis de Sotomayor, fray Tomé de la Cruz, fray Francisco Jurado y fray Juan Parra. Por su parte, en nombre de la cofradía acudieron Pedro Vaca, rector, Antón López Calvo, hermano mayor, Diego Ximénez Cordero, mayordomo, Francisco Busoño y Diego García Carvajal. La cofradía debía pagar al convento 18 reales de tributo al año por la capilla. En caso de querer redimir el tributo, tendrían que pagar 14000 maravedís por cada 1000.

<sup>59</sup> RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los: *Op. Cit.* p. 221.

iniciaron las obras. Esto lo podemos probar con documentos, ya que el 19 de julio de ese año el corrector de la casa, Gonzalo de Villalobos, pagaba al cantero sevillano Antonio Rodríguez lo que le adeudaba por 17 mármoles (entiéndase columnas) destinados a esta obra<sup>60</sup>. Por tanto, esta panda se debió levantar en torno al año de la inscripción. El claustro se estructura en dos pisos. El bajo se apoya en columnas de mármol de estilo toscano, sobre las que apean arcos de medio punto cuya rosca presenta un almohadillado rectangular. En las enjutas se marca un triángulo en cuyo centro hallamos una semiesfera de piedra. Sobre la arcada corre un friso decorado con triglifos y metopas. El piso alto se articula mediante arcos carpaneles sobre columnas de orden toscano de mármol, presentando también un almohadillado rectangular en la rosca de los arcos. Hay en Jerez una obra muy similar al piso bajo de este claustro, que es la portada de la celda prioral de la Cartuja de Santa María de la Defensión, que presenta las mismas arcadas de medio punto sobre columnas toscanas de mármol, el mismo entablamento, el mismo almohadillado en la rosca y las medias esferas en el centro de unos círculos en las enjutas, si bien aquí estas esferas son cerámicas y no de piedra. Esta obra fue construida en torno a 1580, bajo el priorato de D. Juan de Santiago<sup>61</sup>, creemos que por el mismo autor del claustro que nos ocupa. Respecto a este artista, hay que señalar que es probable que se trate de Martín Delgado, al que hemos visto colaborar de modo repetido con el convento desde 1589 y con cuyos trabajos parece que la orden estaba sa-

<sup>60</sup> A.P.N.J.F. 1595. Oficio I. Rodrigo Montesinos. Fol. 362. 19 de julio. En esta carta de pago se hace referencia a la obligación que contrajo el cantero para realizar estas columnas, otorgada en Sevilla ante el escribano Diego Fernández el 17 de abril de 1595. Por desgracia, pudimos comprobar en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla que el registro de este escribano en 1595 comenzaba en el mes de mayo, por lo que es muy probable que la escritura se haya perdido para siempre.

<sup>61</sup> SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Introducción al estudio de la arquitectura en Jerez*. Jerez. Guión. 1934. pp. 46 y ss.

tisfecha. No obstante, dejamos este punto en una mera hipótesis en espera de un estudio en profundidad de la obra de Delgado, en la actualidad casi desconocida.

El resto de lados del claustro, aunque no alteran para nada el diseño de la panda meridional, se construyeron en un dilatado periodo. En el frente oriental se puede observar la fecha 1612 y en este caso también se ha podido documentar la obra que se iniciaba este año. El nueve de octubre de 1613 Gonzalo Martín Corchado (al que, recordemos, ya encontrábamos trabajando en las obras del monasterio en 1586) y su hijo Sebastián García se obligaban a hacer la galería superior (el documento original le da el nombre de *cuarto*) de la panda del claustro del lado del refectorio (es decir, de éste), “*y subillo y acaballo en el nibel y parejo del otro quarto que esta fecho correspondiente el uno con el otro desde la primera dansa de arcos [se está refiriendo al piso bajo]*”<sup>62</sup>. Además, se comprometían a subir las columnas, ponerles los capiteles y asentarlas, y a enlucir toda la obra.

En la panda occidental encontramos la fecha 1636, que bien pudiera estar relacionada con la obra documentada por Esperanza de los Ríos, si bien en este caso los trabajos habrían empezado en este año y se habrían prolongado durante diez más. Por último, en el lado septentrional del claustro hallamos dos fechas. En el piso superior podemos ver escrito 1689, que pudiera ser la fecha en que se comenzó, y en la arquería inferior está grabado en la piedra el año 1756, que podría hacer referencia a una reconstrucción de esta parte por los desperfectos sufridos tras el terremoto de Lisboa que sacudió esta zona (además de la capital de Portugal) en 1755.

<sup>62</sup> A.P.N.J.F. 1613. Oficio VIII. Juan Bautista Busoño. Fol. 610 y ss. Citado por JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: *Op. Cit.* p. 109. El precio de la obra era de 270 ducados y tenían que comenzar a hacerla cuando les llamase el convento para ello.

Para concluir, diremos que la últimas noticias que tenemos sobre la construcción de capillas en la iglesia del convento que conocemos se remontan a 1612. El albañil Antón Martín de Burgos se obligaba a levantar una capilla para Pedro García Celis, junto a la capilla propiedad de Leonor Dávila, viuda de Hernando Cerfate<sup>63</sup>. Al año siguiente el mismo albañil, que aseguraba haber concluido la obra anterior, se comprometía con el mismo García Celis a hacer una capilla idéntica para incorporarla a la otra<sup>64</sup>. Martín de Burgos trabajó en Jerez y su comarca a inicios del XVII. Entre otras obras menores, sabemos que realizó el desaparecido refectorio del monasterio de la Merced de Jerez<sup>65</sup>.

Hasta aquí hemos incluido varios contratos para construir y reformar capillas en la iglesia del monasterio, e incluso hemos dicho que existe una suerte de nave lateral ocupada por la cofradía que en su día fueron las citadas capillas. Por desgracia, la reforma del XX alteró mucho esta zona, quedando sólo a salvo (y no del todo) tanto la sacristía, como el tránsito que la unía a la iglesia, situados al final de este espacio. Antes, hallamos siete tramos de bóveda vaída. Los cuatro primeros, en el lugar que debió ocupar la primitiva capilla de la Soledad, están muy transformados, revocados y se separan entre sí por arcos de medio punto. Los otros tres tramos, separados de estos por un muro, conservan mejor su estructura original. Aquí se puede apreciar la piedra de las bóvedas, e incluso podemos ver en ellas unos rehundimientos que recuerdan tanto a la sacristía como al re-

---

<sup>63</sup> A.P.N.J.F. 1612. Oficio III. Martín de Trujillo. Fol. 626 y ss. 7 de julio. Citado por JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: *Op. Cit.* p. 107. El precio de la obra era de 60 ducados. Se habla en el documento de una planta y unas condiciones que no se adjuntan.

<sup>64</sup> A.P.N.J.F. 1613. Oficio XIII. Diego de Medina. Fol. 303 vto. y ss. Citado por JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: *Op. Cit.* p. 107. El precio de la obra era de 60 ducados.

<sup>65</sup> *Ibidem.*

factorio, por lo que es probable que se deban a la mano de Martín Delgado y Pedro Martín. Pero poco más podemos decir de ellas, ya que, aunque dos tienen escudos de armas, la piedra está tan deteriorada que resulta imposible identificar a qué linaje pertenecieron.

En los setenta años que hemos analizado prácticamente quedó construido todo el convento. Fuera de este periodo tan sólo son destacables la reforma de la iglesia y la construcción de la torre, obras ambas de mediados del XVII que excluimos de esta comunicación por que ya han sido muy bien estudiadas por Esperanza de los Ríos, a cuya tesis remitimos al lector<sup>66</sup>.



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria.  
Portada



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria.  
Portada detalle

<sup>66</sup> RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los: *Op. Cit.* pp. 198 y ss.



Hacia 1910. Anónimo. Fotografía de la calle ancha de Jerez. Al fondo puede apreciarse la iglesia de la Victoria antes de la demolición de la cabecera



Jerez de la Frontera.  
Iglesia de la Victoria. Lápida sepulcral de  
Diego Hernández de Mesa



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria.  
Tránsito entre la iglesia y la sacristía.  
Detalle de la bóveda



Jerez de la Frontera. Escuela de Artes y  
Diseño. Salón de actos. Antiguo defectorio  
del convento de la Victoria.  
Pilastra



Jerez de la Frontera.  
Iglesia de la Victoria. Sacristía



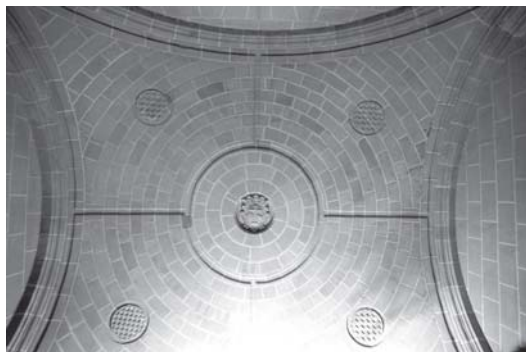
Hacia 1830. Alfred Guesdon. L'Espagne a Vol D'Oiseau. Vista de Jerez de la Frontera. Detalle  
en que se puede apreciar la iglesia de la Victoria



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria y la Sacristía. Mensula



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria. Sacristía



Jerez de la Frontera. Escuela de Artes y Diseño. Salón de actos.  
Antiguo refectorio del convento de la Victoria. Pormenor de la bóveda





Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria. Tránsito entre la iglesia y la eucaristía



Jerez de la Frontera. Escuela de Artes y Diseño. Salón de actos. Antiguo refectorio del convento de la Victoria



Jerez de la Frontera. Escuela de Artes y Diseño. Salón de actos. Antiguo refectorio del convento de la Victoria. Fornemenor de la bóveda



Jerez de la Frontera. Escuela de Artes y Diseño.  
Patio. Antiguo claustro del convento de la  
Victoria



Jerez de la Frontera. Escuela de Artes y  
Diseño. Patio. Antiguo claustro del  
convento de la Victoria. Detalle



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria.  
Nave lateral



Jerez de la Frontera. Iglesia de la Victoria.  
Nave lateral. Bóvedas